

ACUERDO N° 94/2023
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: El resultado del proceso de Evaluación Periódica de Desempeño del Personal de Apoyo Jurisdiccional (Secretarios, Auxiliares y Oficiales de Diligencia) del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Ley N° 929 y el Reglamento de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio, todo cuanto convino y se tuvo presente y;

CONSIDERANDO: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: "*El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión*", disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. 178.I de la Constitución Política del Estado preceptúa: "*La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos*".

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: "*Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias*".

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las secretarías y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado solo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 16 de marzo, aprobó el "*Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial*", que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial, en cumplimiento de dicho cuerpo normativo se aprueba el "*Plan Anual de Evaluación a Personal de Apoyo Judicial y Administrativo y de Otros Servicios Judiciales – Gestión 2023*".

Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 010/2023 de 17 de marzo de 2023, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación, Escalafón y Capacitación de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece: "*Por lo expuesto en el presente informe, en cumplimiento a las actividades programadas en el POA 2023 de la Unidad Nacional de Evaluación y Escalafón, y por determinaciones de Sala Plena del Consejo de la Magistratura se concluye lo siguiente: 1. El proceso de Evaluación del Personal de Apoyo Judicial (Conciliadores, Equipos Interdisciplinarios, Secretarios (as), Auxiliares, Oficiales de Diligencias y Notificadores) en los 9 distritos judiciales, se llevó a cabo en fecha 06 de marzo de 2023 conforme al cronograma previsto y en estricta aplicación de los reglamentos aprobados mediante Acuerdo 58/2018, 59/2018, 60/2018 y 227/2019. 2. El personal de apoyo judicial de los nueve distritos que fue evaluado, asciende a un total de 214(...)*"; por lo que, se cumplió con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo y nota concordante con el art. 31.II del Manual Específico de Evaluación y Permanencia de Servidoras y Servidores de Apoyo Judicial.

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023, Sala Plena del Consejo de la Magistratura determina la aprobación el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 010/2023 de 17 de marzo de 2023, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación, Escalafón y Capacitación de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, correspondiente al proceso de evaluación al personal de apoyo judicial del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura en conformidad al art. 182.3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y en uso de sus específicas atribuciones.

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 010/2023 de 17 de marzo de 2023, de "**Evaluación periódica al personal de apoyo judicial ordinario (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias), equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores de Salas y Juzgados) y conciliadores a nivel nacional**", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, donde se procedió a la evaluación obteniendo los siguientes resultados:

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo



DISTRITO JUDICIAL LA PAZ

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE
CONCILIADORES, CON NOTA POSITIVA
LA PAZ: 06 DE MARZO 2023**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	TORREZ ZAPATA PAOLA LYBIA	6137565	Conciliador	78	POSITIVO

EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS
**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE
TRABAJADORES SOCIALES, CON NOTA POSITIVA
LA PAZ: 06 DE MARZO 2023**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	ZABALETA ZABALETA SILVIA	2694847	Trabajador Social	78	POSITIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUDITORES,
CON NOTA POSITIVA
LA PAZ: 06 DE MARZO 2023**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	KAUNE YUPANQUI ALEJANDRA FIDELA	3368780	Auditor	76	POSITIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS
(AS), CON NOTA POSITIVA
LA PAZ: 06 DE MARZO 2023**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	PINTO MACHICADO JOSE GABRIEL	6721988	Secretario de Sala	78	POSITIVO
2	CHAMPANI SAAVEDRA TITO	6954590	Secretario	83	POSITIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo




3	CASTAÑOS CALLE SOREN YASSER	6956574	Secretario	83	POSITIVO
4	ADUVIRI CHURA JULIETA VANESSA	6044636	Secretario	88	POSITIVO
5	MENDOZA YURIT NIEVES	6950280	Secretario	81	POSITIVO
6	NINA PEÑA PAMELA	6123119	Secretario	78	POSITIVO
7	PONGO PONGO LOURDES	6750193	Secretario	66	POSITIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS
(AS), CON NOTA NEGATIVA
LA PAZ: 06 DE MARZO 2023**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	PAZ BLANCO MARIELA LUISA	4302277	Secretario	33	NEGATIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES,
CON NOTA POSITIVA
LA PAZ : 06 DE MARZO 2023**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	COPA QUISPE VLADIMIR ERWIN	9230512	Auxiliar de Sala	85	POSITIVO
2	CHOQUE QUIÑONES CRISTIAN IVAN	9896739	Auxiliar de Sala	80	POSITIVO
3	APALA ALVAREZ MARY CATHIA	12427002	Auxiliar de Sala	83	POSITIVO
4	VARGAS MAMANI LEONELA	10914408	Auxiliar de Sala	85	POSITIVO
5	QUISPE DELGADO RUDDY RUBEN	6848310	Auxiliar de Sala	89	POSITIVO
6	NINAJA TICONA PATRICIA SHIRLEY	6965871	Auxiliar	60	POSITIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo



7	CHOQUE CARLO JHOSELYNE IVONE	7045506	Auxiliar	79	POSITIVO
8	CALDERON CABRERA JORGE EDUARDO	9939940	Auxiliar	77	POSITIVO
9	LIMACHI QUISPE MAGDALENA	9888005	Auxiliar	67	POSITIVO
10	MAMANI MAMANI TANIA	6050366	Auxiliar	91	POSITIVO
11	RODRIGUEZ BERNO ROSA LAURA	9946466	Auxiliar	83	POSITIVO
12	MARQUEZ ESCOBAR SHIRLEY GERALDINE	7025602	Auxiliar	83	POSITIVO
13	CHOQUETAR QUI PARI CARLA INES	8328289	Auxiliar	88	POSITIVO
14	CANAZA AJATA EVA LUCIA	6122734	Auxiliar	72	POSITIVO
15	CORO CRUZ FABIOLA	7059594	Auxiliar	77	POSITIVO
16	LAURA QUISPE DANIELA FERNANDA	9901254	Auxiliar	78	POSITIVO
17	QUISPE HUANCA CASILDA	7075382	Auxiliar	80	POSITIVO
18	CONDORI VINO LOURDES KATHERIN	8343898	Auxiliar	76	POSITIVO
19	QUISPE MAMANI HEDBERTO	9252176	Auxiliar	81	POSITIVO
20	HUANCA GONZALES ARMIN	5481269	Auxiliar	80	POSITIVO
21	QUISPE HUAYTA ERIKA NELLY	8461021	Auxiliar	86	POSITIVO
22	COARITE LLAMACA PAMELA	9889888	Auxiliar	79	POSITIVO
23	PEREZ MAMANI RENE JOSE	9898093	Auxiliar	76	POSITIVO



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES,
CON NOTA NEGATIVA
LA PAZ: 06 DE MARZO 2023**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	APAZA LOPEZ NELSON	9887316	AUXILIAR	55	NEGATIVO
2	BILBAO LA VIEJA FLORES MARIA JOSE	9171728	AUXILIAR	36	NEGATIVO
3	CATARI COPA GABRIEL RAMIRO	8370560	AUXILIAR	40	NEGATIVO
4	LIMACHI ARCANI KARINA	9931798	AUXILIAR	55	NEGATIVO
5	ACAHUANA MAMANI MARLENE	9947520	AUXILIAR	NO SE PRESENTÓ AL EXAMEN	NEGATIVO
6	NINA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	10935459	AUXILIAR	NO SE PRESENTÓ AL EXAMEN	NEGATIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE
DILIGENCIAS, CON NOTA POSITIVA
LA PAZ: 06 DE MARZO 2023**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	TOTAL	RESULTADO
1	TORREZ TIÑINI JOSE MIGUEL	9121501	Oficial de diligencias	89	POSITIVO
2	CONDORI CHOQUE BEATRIZ MARIA	6040539	Oficial de diligencias	76	POSITIVO
3	CHOQUE MAMANI DANIELA GRISSEL	7090736	Oficial de diligencias	92	POSITIVO
4	ADUVIRI NACHO KEVIN MAURICIO	7089821	Oficial de diligencias	87	POSITIVO
5	MAMANI UTURUNCO ALTEBER	7022394	Oficial de diligencias	89	POSITIVO




(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo



6	MAMANI MACHACA ANA BARBARA	9930655	Oficial de diligencias	94	POSITIVO
7	QUISPE ALI MYRIAM STACY	5954345	Oficial de diligencias	72	POSITIVO
8	CUELA LOPEZ DANITZA CYNTHIA	8264226	Oficial de diligencias	86	POSITIVO
9	NAVA MORALES ALEJANDRO	6150884	Oficial de diligencias	82	POSITIVO
10	NINA MAMANI JAIME DAVID	8325011	Oficial de diligencias	91	POSITIVO
11	CALLE MENDOZA MIRIAM	6127778	Oficial de diligencias	83	POSITIVO
12	EDUARDO GONZALES THALIA SELENA	8399399	Oficial de diligencias	86	POSITIVO
13	MENDOZA CHIPANA MARGARET KAREM ROSS	4927943	Oficial de diligencias	91	POSITIVO
14	QUISPE ORTIZ MARISOL	9952859	Oficial de diligencias	91	POSITIVO
15	MACHICADO ROCHA CLAUDIA ALEJANDRA	6128826	Oficial de diligencias	79	POSITIVO
16	OCHOA CALLE LILIAN	10064947	Oficial de diligencias	81	POSITIVO
17	MAMANI HUMIRI NELIDA LILY	9864992	Oficial de diligencias	79	POSITIVO
18	VARGAS CALAHUMANI APOLINARIO	6882758	Oficial de diligencias	81	POSITIVO
19	QUISPE MACHACA VICTORIA	9239961	Oficial de diligencias	66	POSITIVO
20	CALLISAYA LOPEZ NORMA DANIELA	8334219	Oficial de diligencias	84	POSITIVO
21	HUANCA ARUQUIPA NELSON ISRAEL	9127478	Oficial de diligencias	83	POSITIVO
22	CHIPANA VELARDE BETTY	8385906	Oficial de diligencias	65	POSITIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIAS, CON NOTA NEGATIVA
LA PAZ: 06 DE MARZO 2023**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO
1	VALENZUELA TARQUI EVELIN JUDITH	5474889	Oficial de diligencias	39	NEGATIVO

Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos con nota de evaluación positiva y se dispone el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de La Paz.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, en sesión ordinaria, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Mirtha Gaby Meneses Gómez
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

Ornel Sánchez Durán
DECANO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

M.S.C. Marvin Milma Castañeda
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL





Gestión Honesta y Transparente.



Sucre, 20 de junio de 2023
CITE: OF. SP-CM. N°878/2023

Señora
Abg. Carminia Alejandra Martinez Cusicanqui
ENCARGADA DISTRITAL DE LA PAZ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
La Paz.-

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°94/2023 de 23 de marzo de 2023, que aprueba el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N°010/2023 de 17 de marzo de 2023, de "Evaluación periódica al personal de apoyo judicial ordinario (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias), equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores de Salas y Juzgados) y conciliadores a nivel nacional", en atención a la determinación tercera del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a Usted.

Atentamente.


Abg. Zulma Susana Guzmán Argote
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Adj. Acuerdo N°94/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Gestión Honesta y Transparente.

Sucre, 20 de junio de 2023
CITE: OF. SP-CM. N°876/2023

Señora
Lic. Cinthia Serrudo Espinoza
**DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
Presente.-



Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdos

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas de los Acuerdos N°93/2023; 94/2023; 95/2023; 96/2023; 97/2023; 98/2023; 99/2023; 100/2023 y 101/2023 de 23 de marzo de 2023, que aprueban el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N°010/2023 de 17 de marzo de 2023, de "Evaluación periódica al personal de apoyo judicial ordinario (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias), equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores de Salas y Juzgados) y conciliadores a nivel nacional", en atención a la determinación cuarta del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a Usted.

Atentamente.


Abg. Zelmira Masferrer Gómezz Argote
SECRETARÍA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Adj. Acuerdo N°93/2023 al Acuerdo N°101/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA